



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Proyecto PID2019-107844GB-C22 financiado por:



Resolución de fecha 24 de enero de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior Doctor, con cargo a la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria 2020 de «Proyectos de I+D+i», en el marco de los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, Proyecto PID2019-107844GB-C22 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033, Título: “Fenomenología en Partículas y Astropartículas”. (INVESTIGADORA/IA PRINCIPAL: D. JOSÉ RODRÍGUEZ QUINTERO).

1.- CONDICIONES PARTICULARES.

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria 2020 de «Proyectos de I+D+i», en el marco de los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, Proyecto PID2019-107844GB-C22 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033, Título: “Fenomenología en Partículas y Astropartículas”.

Aplicación Presupuestaria: 80.09.04.96 640.00 541A.1

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 3 de diciembre de 2021 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2022, (BOJA nº 238 de 14/12/2021).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- D. Currículum vitae.
- E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.
- F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 8 de febrero de 2023.

3.- PERFIL DEL CONTRATO

Doctor/a con capacidad para aplicar técnicas de análisis masivo de datos en ramas de la Física como Física hadrónica y la QCD.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	662Iz3DXBCiCcfy3pWtXA==	Fecha	24/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/662Iz3DXBCiCcfy3pWtXA=	Página	1/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	25/01/2023	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	Tnj/XnQ68LSYhInjWh4Z+MqH81WeSRcz	PÁGINA	1/3





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Proyecto PID2019-107844GB-C22 financiado por:



4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior.

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES

Doctor/a en Física.

Méritos preferentes: Experiencia en QCD.

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos), siendo necesario obtener al menos 5 puntos:

1. Expediente académico (máximo 3 puntos).
2. Experiencia profesional (máximo 2 puntos).
3. Formación Específica (máximo 3 puntos) (idiomas, estancias de investigación en el extranjero, publicaciones científicas relacionadas con la temática del contrato).
4. Entrevista (opcional): máximo 2 puntos. La entrevista permitirá evaluar las capacidades comunicativas, en idioma español y en idioma inglés, en un entorno de trabajo altamente multidisciplinar y de equipo.

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Desarrollo de software para análisis masivo de datos experimentales empleando técnicas del campo de machine learning o similares.
- Puesta a punto de equipamiento de recogida masiva de datos experimentales.

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Contrato de duración determinada, según la normativa vigente.

8.2.- Carácter: Este contrato es temporal y no implica para la Universidad de Huelva ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de la persona interesada a su plantilla.

8.3.- Duración: 2 meses y 17 días, prorrogables si existe disponibilidad presupuestaria y de acuerdo con el desarrollo técnico y científico del proyecto.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

8.4.- Régimen de dedicación: Tiempo Completo, 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.5.- Cuantía: 2.925,21 € brutos, mensuales.

8.6.- Centro de Trabajo: Facultad de Ciencias Experimentales, Departamento de Ciencias Integradas, Centro de Investigación de Estudios Avanzados en Física, Matemáticas y Computación (CEAFMC), Universidad de Huelva.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	662Iz3DXBCiCcfy3pWtXA==	Fecha	24/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/662Iz3DXBCiCcfy3pWtXA=	Página	2/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	25/01/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	Tnj/XnQ68LSYhInjWh4Z+MqH81WeSRcz	PÁGINA	2/3





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Proyecto PID2019-107844GB-C22 financiado por:



9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D. JOSÉ RODRÍGUEZ QUINTERO.

Vocal 1: D. FRANCISCO PÉREZ BERNAL.

Vocal 2: D. ÁNGEL MIGUEL SÁNCHEZ BENÍTEZ.

Secretario/a: D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Huelva, a 24 de enero de 2023

LA Rectora, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA



Fdo.: José Rodríguez Quintero.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	662Iz3DXBCiCcfty3pWTXA==	Fecha	24/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/662Iz3DXBCiCcfty3pWTXA=	Página	3/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	25/01/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	Tnj/XnQ68LSYhInjWh4Z+MqH81WeSRcz	PÁGINA	3/3

